muy no bles señores

[illegible] dias de mayo de [illegible] el mes [illegible] a la [illegible] el
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

el q. justicia regidores desta v.a de cehegin yo Miller r.o ca
reno v.o otrosi desta dha v.a parezco ante vras mds y di
go q a mi noçia es venido q por vras mds a sido hecho
cierto repartimi.o de el serviçio a su magt. perteneci
ente y que entre los otros honbres buenos y pecheros
me repartieron cierto serviçio y me pusieron en el li
bro de concejo y de los pecheros desta villa por lo qual
a mi se me hizo y haze notorio agravio y fuerça y
por tal la recibo siendo como yo soy hijo dalgo noto
rio de vengar quis sueldos es casado de pagar y con
tribuir en todos los pechos y tributos q los pecheros
y onbres buenos pagan y suelen pagar en esta villa y es
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo dalgo de pa
dre y abuelo y dende arriba por q pido a vras mds
me manden faer y quitar del dho libro de concejo
y dentre los otros pecheros y guardar me mis liber
tades y esenciones como a hijo dalgo q soy y estar
en tal posesion y me manden bolver mis prendas
q por el dho derramo se me an sacado que es un mor
tero de cobre y un alforayda o sobre mesa libres y
des enbargadas sin pagar por ellas cosa alguna pues
de derecho no soy obligado donde no recibo lo por fuer
ça notoria y pido lo por testimonio para me quexar a do
de con derecho de va y protesto q si costas se hizie
ren de las a ver y cobrar de las personas e bienes
de vras mds como de administradores de la re pu
blica o de quien con derecho de va y an si lo pido y re
quiero una e dos e tres vezes e tantas quantas de
derecho de vo y puedo y pido lo por testimonio en
manera q haga fe.

Miller r.o
Carreno